

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****PATONES****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2023 las bases y la convocatoria para la selección de personal laboral fijo en la plaza de técnico medio de Turismo mediante el proceso de concurso-oposición y creación de bolsa, se abre el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases que han de regir la convocatoria y el proceso de selección aparecen íntegramente publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://patones.sedelectronica.es>

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Patones, a 21 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Óscar Sanz García.

(03/6.934/23)

